



# Niños y niñas migrantes y refugiados

Proteger a los niños y las niñas en tránsito contra la violencia, el abuso y la explotación

Resumen ejecutivo

## RESUMEN EJECUTIVO

Millones de niños y niñas están cruzando las fronteras internacionales. Estos niños y niñas huyen de la violencia y los conflictos armados, los desastres y la pobreza, en busca de una vida mejor. Cientos de miles se están desplazando solos. Ante la imposibilidad de hacerlo legalmente, utilizan rutas peligrosas y recurren a contrabandistas para ayudarles a cruzar las fronteras. Graves lagunas en la legislación, las políticas y los servicios para proteger a los niños y las niñas en tránsito dejan a las niñas y niños refugiados y migrantes sin la debida protección y atención. En medio de privaciones, desprotegidos y a menudo solos, los niños y las niñas migrantes en tránsito pueden convertirse en presas fáciles de la trata, los abusos y la explotación.

### **El número de niños y niñas que migran solos es alarmante y cada vez mayor**

Muchos niños y niñas migran solos y enfrentan riesgos sumamente graves. En algunas partes del mundo, su número se ha disparado. En la peligrosa ruta de la migración del Mediterráneo central desde el norte de África hasta Europa, el 92% de los niños y las niñas que llegaron a Italia en 2016 y los dos primeros meses de 2017 no estaban acompañados, en comparación con el 75% en 2015. En 80 países se registró por lo menos a 300.000 niños y niñas no acompañados o separados que se trasladaban a lo largo de las fronteras en 2015-2016, casi cinco veces más que los 66.000 que se registraron en 2010-2011. Probablemente, el número de niños y niñas no acompañados o separados en tránsito en el mundo es mucho mayor.

Hay razones concretas que motivan a niñas y niños a emprender solos estos viajes. Muchos pretenden reunirse con miembros de sus familias que ya se encuentran en el extranjero. Otros tratan de hacer realidad las aspiraciones de sus familias para que su generación tenga una vida mejor. En las redes sociales se comparten ideas sobre las posibles ventajas de que los niños y niñas migren, especialmente a determinados destinos. Otros factores son la disolución de las familias, la violencia doméstica, los conflictos armados, la pobreza, el matrimonio infantil y el reclutamiento forzado.

### **Sin vías seguras y legales, en la migración de niñas y niños abundan los riesgos y la explotación**

Sea cual sea su motivación, los niños y las niñas pocas veces tienen la posibilidad de migrar legalmente. La reunificación de las familias, los visados humanitarios y los sitios de reasentamiento para los refugiados, así como los visados de trabajo y estudio, están fuera del alcance de la mayoría. Sin embargo, los obstáculos a la migración legal no impiden que la gente continúe migrando; por el contrario, los impulsan a hacerlo clandestinamente.

Cuando las familias y los niños se encuentran desesperados por salir de su país, pero enfrentan obstáculos, la trata clandestina de personas prospera. Existe desde quienes ayudan a otros por una tarifa, hasta redes criminales organizadas que convierten a los niños y las niñas en objeto de trata bajo condiciones de peligro y explotación.

Cuando los niños, las niñas y las familias ponen sus destinos en manos de los traficantes de personas, la transacción puede derivar rápidamente en abuso o explotación, especialmente si los niños, las niñas y las familias incurren en deudas para pagar a los traficantes. La Europol –Oficina Europea de Policía– calcula que el 20% de los traficantes se dedican a la trata de seres humanos: ayudan a los niños y niñas a cruzar fronteras con el propósito de lucrarse explotándolos, una especie de esclavitud moderna.

Algunas rutas son extremadamente arriesgadas. De acuerdo con una encuesta realizada recientemente por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), de 1.600 niños y niñas entre los 14 y los 17 años que llegaron a Italia por la ruta del mar Mediterráneo central, más del 75% informaron que fueron detenidos en contra de su voluntad o forzados a trabajar sin pago en algún punto del viaje, lo que indica que pudieron haber sido objeto de trata o explotación. Los traficantes y otros explotadores prosperan, sobre todo, cuando las instituciones del Estado son débiles, cuando abunda el crimen organizado, y cuando los migrantes se ven desesperados y sin salidas.

### **Mientras los Estados se esfuerzan para gestionar la migración, las niñas y niños quedan desprotegidos**

A medida que los migrantes y los refugiados llegan en grandes cantidades, los niños y niñas quedan en condiciones que se considerarían inaceptables para los nacidos en el lugar. Languidecen en albergues rebosados de personas, terminan en campamentos provisionales o se exponen a los peligros de la vida en las calles. En algunas ocasiones, los explotan haciéndolos trabajar a cambio de albergue y de comida. La desconfianza hacia las autoridades y el temor a ser detenidos y deportados impiden que los niños y niñas busquen protección y ayuda.

### **Las duras políticas de control fronterizo dejan a las niñas y niños en la incertidumbre e intensifican el riesgo de que sean víctimas de explotación**

Los cierres de las fronteras y las agresivas medidas para frenar el avance pueden dejar a los niños, las niñas y sus familias varados en países donde no desean permanecer, o donde no son bienvenidos o tienen pocas perspectivas. Sin poder continuar ni regresar, se quedan atrapados en un prolongado limbo que genera ansiedad y desesperación, además de que puede llevar a los niños y niñas a comportamientos autodestructivos, como se ha observado en Grecia y en instalaciones australianas en Nauru.

Algunos niños y niñas evitan a las autoridades por temor a ser detenidos y viven en las calles en pésimas condiciones. Además, a menudo caen en el comercio sexual o cometen delitos menores para poder ahorrar y pagar a los contrabandistas por facilitarles la continuación del viaje.

### **Los niños y las niñas en tránsito son, ante todo, niños y niñas, y necesitan protección**

La Convención sobre los Derechos del Niño protege a todos los niños y niñas, en todas partes. Sin importar su condición jurídica, su nacionalidad o la falta de esta, todos tienen derecho a estar protegidos contra los daños; a acceder a servicios esenciales,

como salud y educación; a estar con sus familias; y a que su interés superior oriente las decisiones que los afectan.

No obstante, en la práctica, los niños y niñas en tránsito suelen sufrir la violación de sus derechos debido a su condición de migrantes. El trato que se da a niñas y niños en tránsito varía mucho de un país a otro, y la responsabilidad de prestarles asistencia con frecuencia recae en los países más pobres. Incluso los niños y las niñas que huyen de la violencia y los conflictos armados no suelen recibir la protección que requieren, particularmente cuando las leyes o la práctica reducen la protección de los refugiados.

### **Compartir, no desviar, la responsabilidad de proteger a niños y niñas durante el tránsito**

El sistema actual está defraudando a las niñas y niños refugiados y migrantes. Los Estados tienen la responsabilidad de defender sus derechos y proteger a todos los niños y las niñas dentro de sus fronteras, sin excepción alguna.

Cuando los dirigentes mundiales adoptaron la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes, en septiembre de 2016, reconocieron las necesidades acuciantes e insatisfechas de los niños y las niñas migrantes vulnerables –especialmente, niños y niñas no acompañados o separados– que no reúnen las condiciones para beneficiarse de la protección internacional en calidad de refugiados y que podrían necesitar asistencia.

*Llegó el momento de actuar.*

Los derechos de la infancia no se limitan a las fronteras de los países. Cuando los conflictos armados o los desastres, el abandono, el abuso y la marginación impulsan a los niños y a las niñas a emigrar, sus derechos emigran con ellos. Se requiere liderazgo con carácter urgente para llegar a un acuerdo mundial sobre cómo proteger y garantizar los derechos de los niños en tránsito, sin importar quiénes sean o dónde se encuentren.

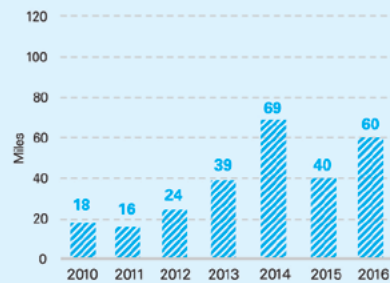
## Un alarmante número de niños y niñas se desplazan solos

Algunas cifras de niños y niñas no acompañados y separados de sus padres y tutores en 2015 y 2016.

**Nota:** Las cifras de niños no acompañados y separados que figuran en este mapa no pueden combinarse para arrojar una cifra global, debido a que puede haber cierta superposición entre los grupos que se representan a continuación.

**100.000 niños y niñas no acompañados y separados fueron detenidos en la frontera entre México y los Estados Unidos en 2015 y 2016**

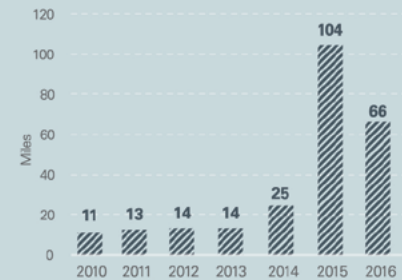
Número de niños y niñas no acompañados y separados **detenidos por las autoridades en la frontera suroccidental de los Estados Unidos, 2010-2016**



**Nota:** Los datos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos se refieren a los ejercicios económicos, que van de octubre a septiembre, y se indican por el año en que terminan.  
**Fuente:** Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos, 2016 y 2017.

**170.000 niños y niñas no acompañados y separados solicitaron asilo en Europa en 2015 y 2016**

Número de niños y niñas no acompañados y separados **que solicitaron asilo, 2010-2016**



**Nota:** "Europa" se refiere a los 28 países de la Unión Europea y los cuatro países de la Asociación Europea de Libre Comercio. Con respecto a 2016, solo se dispuso de datos de 15 países que comprendían el 92% de la mencionada Asociación en 2015. Los datos únicamente incluyen solicitantes por primera vez.  
**Fuente:** Oficina de Estadística de la Unión Europea (Eurostat), 2017.

**19.000 niños y niñas no acompañados y separados solicitaron asilo en otros países en 2015**

Número de niños y niñas no acompañados y separados que **solicitaron asilo en otros países, 2010-2015**



**Nota:** "Otros" se refiere a países no europeos sobre los cuales se dispone de datos dependiendo del año. Los datos se refieren a entre 37 y 53 países.  
**Fuente:** Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), 2017.

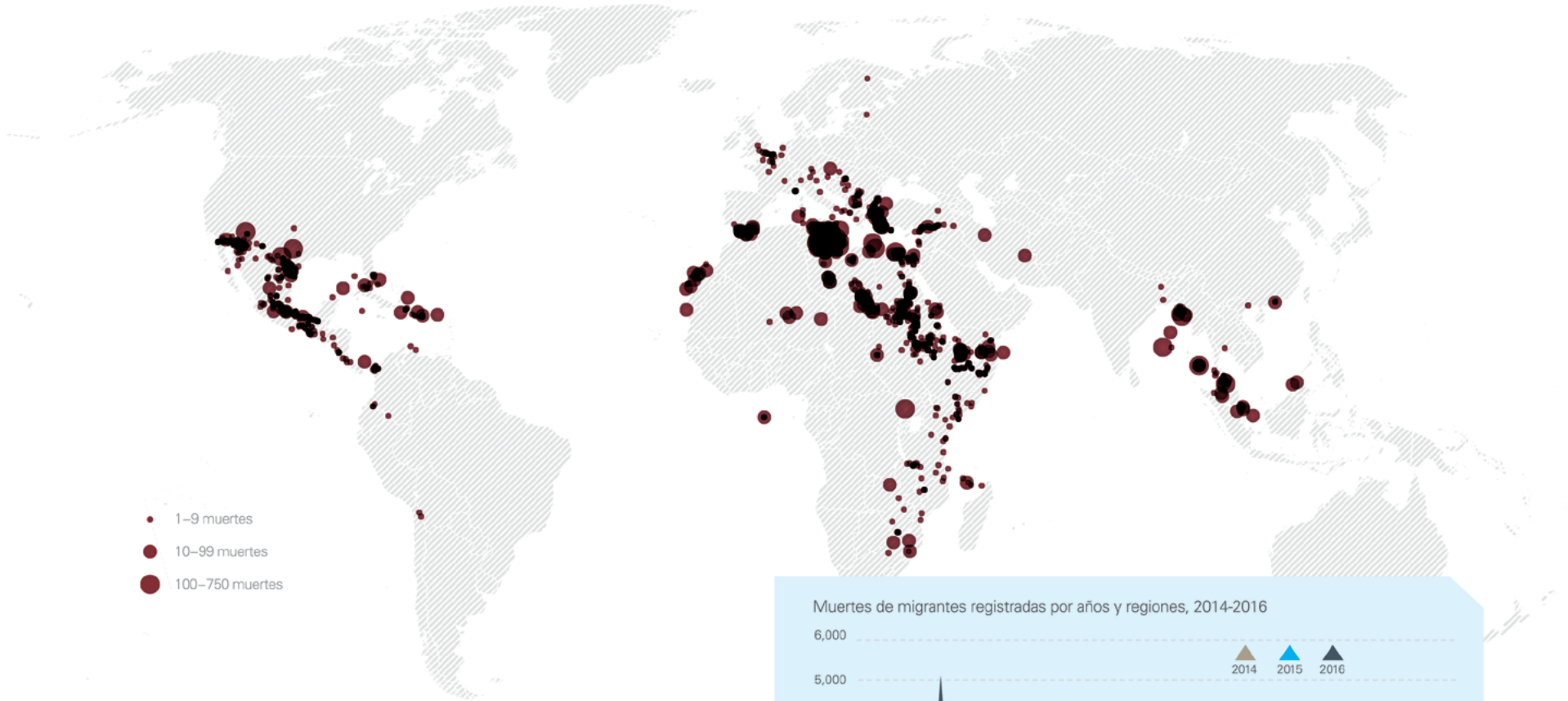
**90.000 niños y niñas no acompañados y separados estuvieron desplazados internamente y a través de las fronteras en el Cuerno de África, en 2015**

**Nota:** Incluye desplazados internos, personas en busca de asilo y refugiados en Djibouti, Eritrea, Etiopía, Kenia, Somalia, Sudán y Sudán del Sur.  
**Fuente:** Secretaría Regional de Movimientos Migratorios Mixtos, 2016.

*Este mapa no refleja juicio alguno por parte de UNICEF sobre la condición jurídica de ningún país o territorio, ni sobre la delimitación de ninguna frontera. La línea de puntos representa aproximadamente la Línea de Control de Jammu y Cachemira acordada por la India y el Pakistán. El estatuto definitivo de Jammu y Cachemira no ha sido acordado aún por las partes. La frontera definitiva entre el Sudán y Sudán del Sur no se ha establecido todavía, como tampoco la condición definitiva de la zona de Abyei.*

## Más de 21.000 migrantes han perdido la vida en las principales rutas migratorias mixtas desde 2014

Muertes de migrantes registradas a nivel mundial desde 2014

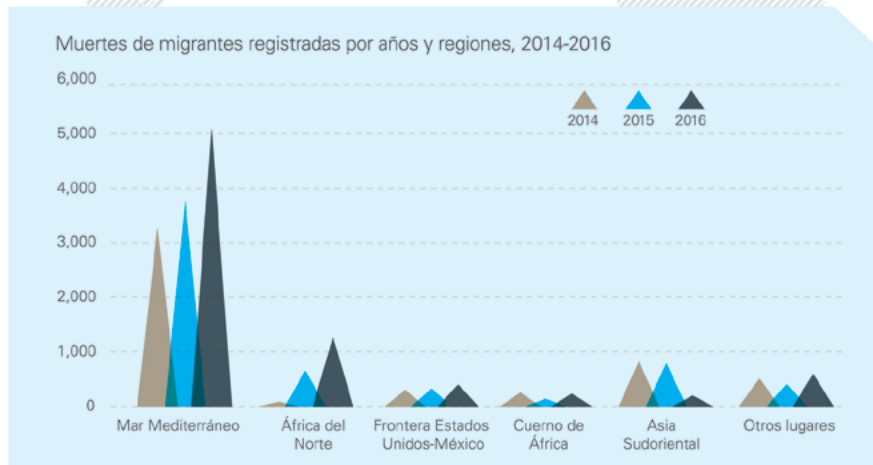


- 1-9 muertes
- 10-99 muertes
- 100-750 muertes

*Este mapa no refleja juicio alguno por parte de UNICEF sobre la condición jurídica de ningún país o territorio, ni sobre la delimitación de ninguna frontera. La línea de puntos representa aproximadamente la Línea de Control de Jammu y Cachemira acordada por la India y el Pakistán. El estatuto definitivo de Jammu y Cachemira no ha sido acordado aún por las partes. La frontera definitiva entre el Sudán y Sudán del Sur no se ha establecido todavía, como tampoco la condición definitiva de la zona de Abyei*

**Nota:** Cada círculo representa un incidente con un número variable de muertes: 1-9 muertes (n=1900), 10-99 muertes (n=262), 100-750 muertes (n=40), donde n es el número de incidentes.

**Fuente:** Organización Internacional para las Migraciones (OIM), conjunto de datos con coordenadas estimadas, <<https://missingmigrants.iom.int/>>, consultado el 11 de abril de 2017.



## El tráfico de personas es un riesgo grave para las niñas y niños en tránsito

Encuestas recientes<sup>1</sup> indican que:



El **75%** de los niños y las niñas entre 14 y 17 años que llegaron a Italia por la ruta del mar Mediterráneo central **respondieron "sí"**



Alrededor del **20%** de los que llegaron a Grecia por la ruta del mar Mediterráneo oriental **respondieron "sí"**

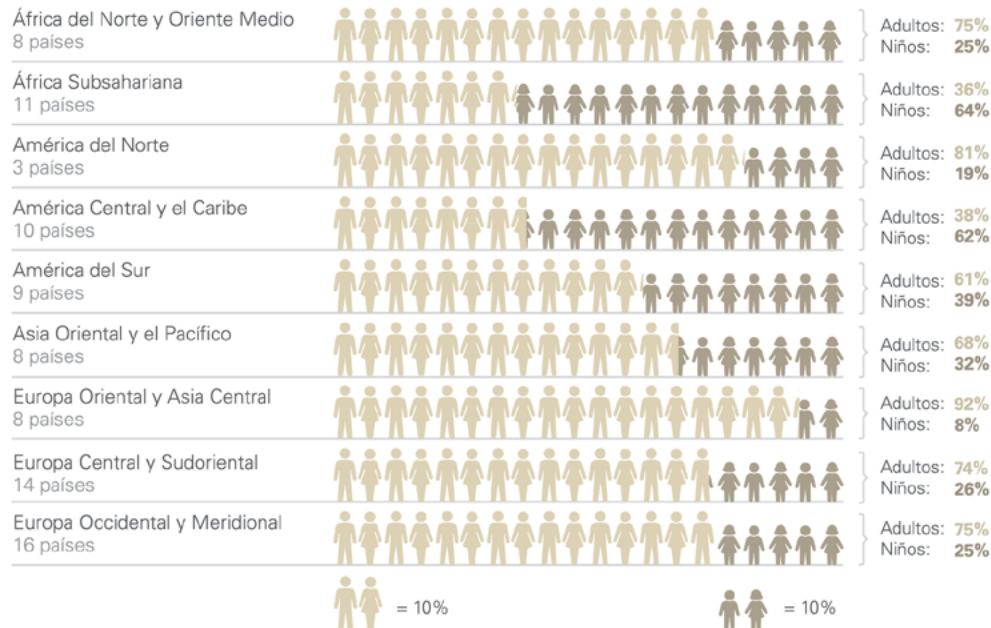
...al menos a uno de los cinco indicadores asociados con el tráfico ilegal y otras prácticas con fines de explotación –como **ser forzado(a) a trabajar o ser detenido(a) en contra de su voluntad.**

<sup>1</sup> Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Encuestas de monitoreo de flujos de la matriz de seguimiento de desplazados, 2016, análisis de la OIM



## En algunas regiones, los niños y niñas representan hasta dos tercios de las víctimas de la trata detectadas

Proporción de adultos y niños entre las víctimas detectadas de la trata, por regiones, 2014 (o más recientemente)

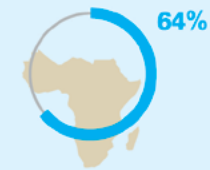


Fuente: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), 2016

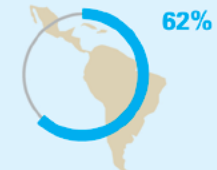
Los niños y niñas constituyeron **más del 25%** de las víctimas de la trata detectadas a nivel mundial en 2014.



En los países de África Subsahariana y de América Central y el Caribe se detectan **muchas más víctimas menores de edad** que víctimas adultas. En 2014, los niños y las niñas representaron:



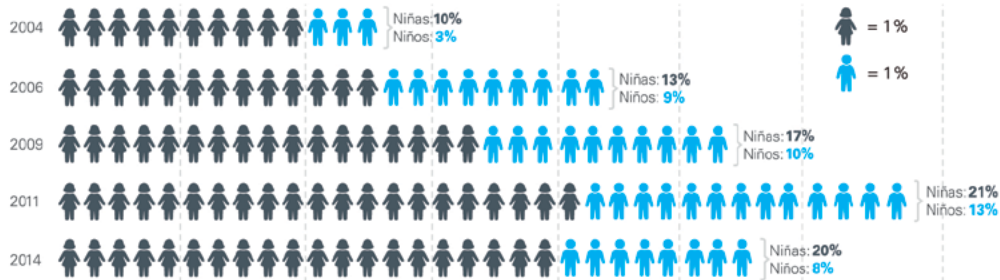
el **64%** de las víctimas de la trata detectadas en África Subsahariana.



...y el **62%** en América Central y el Caribe.

## Las niñas representan una proporción mayor de las víctimas detectadas de la trata que los niños

Proporción de niños entre las víctimas detectadas de la trata, por género, en determinados años



Las **niñas** representaron el **20%** de las víctimas de la trata detectadas en 2014, mientras que los niños representaron el 8%.



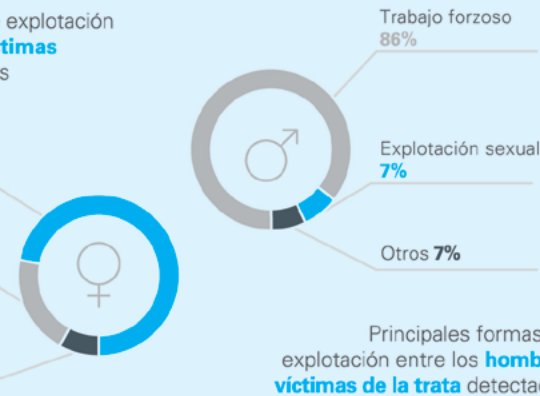
## Las principales formas de explotación entre las víctimas detectadas de la trata difieren según el género

Principales formas de explotación entre las **mujeres víctimas de la trata** detectadas

Explotación sexual **72%**

Trabajo forzoso **20%**

Otros **8%**



Principales formas de explotación entre los **hombres víctimas de la trata** detectados

Trabajo forzoso **86%**

Explotación sexual **7%**

Otros **7%**

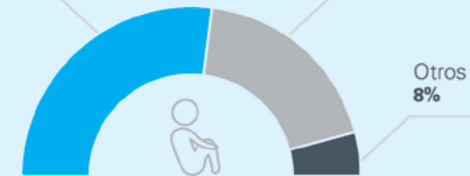
Las víctimas de la trata son explotadas de muchas maneras, pero las formas más comunes de explotación que se han detectado tienen fines de:



Explotación sexual **54%**



Trabajo forzoso **38%**



## Ningún país es inmune a la trata de personas

Las víctimas son objeto de trata dentro de los países, entre países vecinos y entre continentes. En 2012-2014:



Se detectaron **más de 500** corrientes distintas de la **trata de personas**.



Se detectaron más de **60.000 víctimas** en más de **100 países y territorios**<sup>2</sup>. Incontables víctimas siguen sin ser identificadas.



Una evidente mayoría de las víctimas —**el 57%**— son objeto de **trata al menos a través de una frontera internacional**<sup>3</sup>.

2. El número total de víctimas de la trata de seres humanos sigue siendo desconocido, dadas las dificultades que plantea la recopilación de datos, particularmente los que se refieren a poblaciones ocultas no detectadas por los funcionarios gubernamentales y las organizaciones pertinentes. Los datos más recientes de que se dispone a nivel mundial sobre casos de trata identificados corresponden al período 2012-2014. El número real puede ser significativamente mayor.

3. Datos de casos de trata detectados en 2012-2014.



Publicado por UNICEF  
División de Comunicaciones  
3 United Nations Plaza  
Nueva York, NY 10017, USA  
pubdoc@unicef.org  
www.unicef.org

Oficina Regional para América Latina y el Caribe  
Calle Alberto Tejada, Edificio 102, Ciudad del Saber  
Panamá, República de Panamá  
Apartado postal: 0843-03045  
Teléfono: +507 301-7400  
www.unicef.org/lac  
Twitter: @uniceflac  
Facebook: /unicefLac

© Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Mayo de 2017

Foto de la Portada: © UNICEF/UN052608/Romenzi